

1938

Getiones alrededor de la invitación hecha a :

D.ALONSO

G.LAFORA

J.BAL Y GAY

R.MENENDEZ PIDAL

P.DEL RIO HORTEGA

T.NAVARRO TOMAS

JUAN DE LA ENCINA

A. SALAZAR

E.DIEZ CANEDO

C.SANCHEZ ALBORNOZ

J.F. MONTESINOS

J.XIRAU

J.GAOS

L. RECASENS SICHES

A.GARCIA BANUS

LEON FELIPE

T.HERNANDO

J.MORENO VILLA



TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A)

CABLEGRAMA

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ALVAREZ DEL VAYO,
Ministerio Estado.
BARCELONA, ESPAÑA.

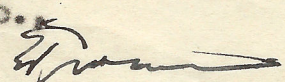
DEPENDENCIA	SUBSECRETARIA.
	0851
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	9 junio, 1938.

460/4261

Extraoficialmente comunícole Presidente Cárdenas deseo estrechar relaciones intelectuales ha acordado invítese a Juan de la Encina, Gustavo Lafora, A. Navarro Tomás, E. Diez Canedo, José Gasc, Joaquín Xirau y Dámaso Alonso vengan México colaborar programa educacional PUNTO Desearíamos saber antes hacer invitación formal conducto Embajada si probable ese Gobierno autorízalos aceptar y número pasajes necesitaría para situarlos PUNTO Salúdolo afectuosamente,

Pase:
Subrio.

Eduardo Villaseñor.


E. Villaseñor.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

12692

EXPEDIENTE

ASUNTO: Relativo a gestiones con el Gobierno español, para la salida de Barcelona de las personas que se citan.

México, D. F., a 24 de junio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.

Su nota No. 933, girada con fecha 22 del actual.

Con referencia a su atento oficio citado en antecedentes, me es grato informar a usted que con fecha de hoy dirigí el siguiente mensaje a nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda:

"Ruégole gestionar, por instrucciones directas señor Presidente, salida España a Francia de A. Navarro Tomás, Joaquín Xirau, Dámaso Alonso, José Caos, E. Díez Canedo, Gustavo Lafora y Juan de la Encina, informándome número pasajes personas permítanse venir. Señor Presidente desea háganse a su nombre empeñosas gestiones. Trátase de profesores e intelectuales españoles residentes actualmente en Barcelona a quienes Gobierno Mexicano invita oficialmente para colaborar en nuestras instituciones docentes."

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

EH/JG/lr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

12700

ASUNTO: Se transcribe contenido mensaje #173
del Embajador de México en España.

México, D. F., a 27 de junio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.

Su oficio #933 de fecha 22 del actual.

En relación con su atento oficio arriba citado, me es grato transcribir a usted a continuación un mensaje que me dirigió nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda, con fecha 25 de este mismo mes:

"Traté anteriormente asunto viaje México de interesados, atendiendo petición directa - suya. Díjome Ministro Estado había oposición autorizar salida porque España requiere actualmente cooperación todos sus ciudadanos y porque intelectuales salidos República tratan desacreditarla ante opinión mundial, dedicándose a hacerle cargos injustificados. En nombre señor Presidente, procedo desde luego a realizar nuevas gestiones e informaré resultado oportunamente."

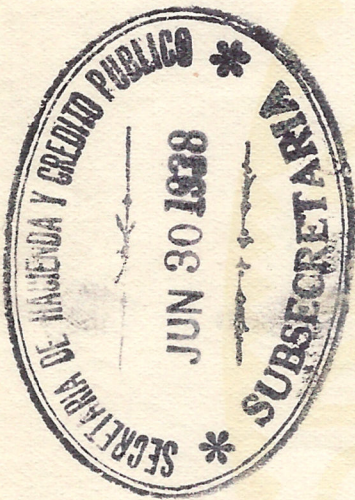
Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.





SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE 12727

ASUNTO: Se transcribe mensaje #176 del C.
Embajador de México en España.

México, D. F., a 30 de junio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.

Nuestro Ministro en España, C. Corl. Adalberto Teje-
da, en mensaje número 176 de fecha 23 de los corrientes, me
dice lo que sigue:

"Entrevista hoy Ministro Estado ma-
nifestóme Gobierno Español anuente intelectua-
les y profesores españoles invitados señor Pre-
sidente vayan a México. Informaré pasajes ne-
cesarios próximamente."

Lo que me es grato transcribir a usted para su cono-
cimiento y con referencia a su atento oficio número 933 de
fecha 22 de los corrientes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta conside-
ración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

EH/JG/lr.

ASUNTO: Relativo a los intelectuales españoles a quienes se ha invitado a venir a México.

México, D.F., 9 de julio de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
P r e s e n t e .

SUPLENTE DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Auso a usted recibo de sus atentos oficios números 12700, 12692 y 12727, del 24, 27 y 30 de junio último, en los que ha tenido usted la bondad de transcribir el telegrama que dirigió a nuestro Embajador en España y los que aquel funcionario envió a usted en relación con la invitación que el señor Presidente de la República ha hecho a los intelectuales españoles A. Navarro Tomás, Joaquín Xirau, Dámaso Alonso, José Gasc, E. Díez Canedo, Gustavo Lafora y Juan de la Encina, para que colaboren en instituciones docentes en nuestro país.

De acuerdo con el texto del telegrama de nuestro Embajador, del 23 de junio, esta Secretaría de Hacienda sigue en espera de que aquel funcionario comunique el número de pasajes necesarios para girar el importe de tales pasajes por conducto de nuestra Delegación Fiscal en París.

Noticias recientes me hacen saber que el señor don Enrique Díez Canedo, a quien suponíamos en Barcelona, está actualmente en París, en el No. 7 de la calle Marbeau (XVI).

Con objeto de dejar cumplimentadas las instrucciones que el señor Presidente nos ha comunicado, manifiesto a usted que esta Secretaría tiene también instrucciones de girar los pasajes necesarios para que vengan a México a prestar la misma colaboración los señores doctor Pío del Río Ortega, doctor Teófilo Hernando y Antonio García Banús, que actualmente residen en París; el señor José Fernández Montesinos, que reside en Washington; el señor Adolfo Salazar, con residencia en Middlebury, Vermont; los señores doctores Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz que residen en la Habana, Cuba, y el señor Jesús Bal y Gay, que reside en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Creo que sería conveniente, antes de que esta Secretaría sitúe los fondos necesarios para el viaje y para poder hacerlo, que la de su digno cargo quisiera instruir a nuestros Representantes en Francia, Estados Unidos y Cuba y a nuestro Cónsul en Londres, para que hagan la invitación a

nombre del gobierno de México, de la misma manera que nuestro Embajador en España lo hace para las personas que residen en Barcelona.

Doy a usted las gracias de antemano por la colaboración que la Secretaría de su digno cargo nos siga prestando para llevar a cabo el cumplimiento de las instrucciones que hemos recibido del señor Presidente de la República.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Acuso a usted recibido, El Secretario, el 27 de junio último, en los que ha tenido la bondad de transmitir el telegrama que dirigí a nuestro Embajador en España y los que aquel funcionario envió al señor Presidente de la República ha hecho a los intelectuales españoles A. Navarro Tomás, Joaquín Xirau, Dámaso Alonso, José Gae, E. Díez Canedo, Gustavo Latorre y Juan de la Encina, para que colaboren en instituciones de centros en nuestro país.

De acuerdo con el texto del telegrama de nuestro Embajador, del 27 de junio, esta Secretaría de Hacienda sigue en espera de que aquel funcionario comunique el número de pasajes necesarios para girar el importe de tales pasajes por conducto de nuestra Delegación Fiscal en París.

Noticias recientes me hacen saber que el señor don Enrique Díez Canedo, a quien suponíamos en Barcelona, está actualmente en París, en el No. 7 de la calle Marbeau (XVI).

Con objeto de dejar cumplimentadas las instrucciones que el señor Presidente nos ha comunicado, manifestando a usted que esta Secretaría tiene también instrucciones de girar los pasajes necesarios para que vengan a México a prestar la misma colaboración los señores doctor Pío del Río Ortega, doctor Teófilo Hernández y Antonio García Bernal, que actualmente residen en París; el señor José Fernández Monreal, que reside en Washington; el señor Adolfo Salazar, con residencia en Middlebury, Vermont; los señores doctores Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz que residen en la Habana, Cuba, y el señor Jesús Bal y Gay, que reside en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Creo que sería conveniente, antes de que esta Secretaría gire los fondos necesarios para el viaje y para poder hacerlo, que la de su digno cargo quiera instruir a nuestros representantes en Francia, Estados Unidos y Cuba y a nuestro Cónsul en Londres, para que hagan la invitación a



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

DEPENDENCIA SRIA.PARTICULAR.

NUMERO

12816

EXPEDIENTE

URGENTE

México, D. F., a 14 de julio de 1938.

Dr. Francisco Castillo Nájera,
Embajador de México en
Washington, D. C.

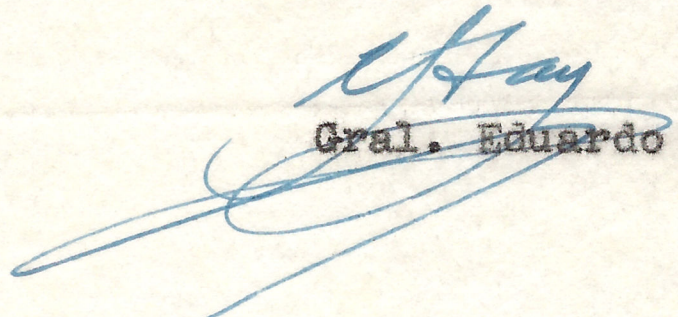
Por instrucciones del C. Presidente de la República, ruego a usted se sirva invitar en su nombre, para que colaboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior, a los intelectuales españoles señor José Fernández Montesinos, que reside actualmente en esa capital y señor Adolfo Salazar, con residencia en Middlebury, Vermont.

He de agradecer a usted que al tener una resolución de los mencionados señores, se sirva comunicármela por correo aéreo, indicando en su caso cuántos pasajes necesitará cada uno, para sí y para sus familiares, con el fin de trasladarse a México.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.

EH.JG/lr.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

DEPENDENCIA **SRIA. PARTICULAR**
NUMERO
EXPEDIENTE **12817**

URGENTE

México, D. F., a 14 de julio de 1938.

C. Octavio Reyes Spíndola,
Encargado de Negocios a.i. de México.
Habana, Cuba.

Por instrucciones del C. Presidente de la República, ruego a usted se sirva invitar en su nombre, para que colaboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior, a los intelectuales españoles señor Dr. Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz, con residencia en esa ciudad.

He de agradecer a usted que al tener una resolución de los mencionados señores, se sirva comunicármela por correo aéreo, indicando en su caso cuántos pasajes necesitará cada uno, para sí y para sus familiares, con el fin de trasladarse a México.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

URGENTE

DEPENDENCIA SRIA.PARTICULAR.

NUMERO

EXPEDIENTE 12815

México, D. F., 14 de julio de 1938.

C. Gral. Leobardo Ruíz,
Encargado de Negocios de México.
Paris, Francia.

Por instrucciones del C. Presidente de la República, ruego a usted se sirva invitar en su nombre, para que colaboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior, a los intelectuales españoles señores Doctor Pío del Río Ortega, Dr. Teófilo Hernando y Antonio García Banús, que residen actualmente en esa ciudad.

He de agradecer a usted que al tener una resolución de los mencionados señores, se sirva comunicármela por correo aéreo, indicando en su caso cuántos pasajes necesitará cada uno, para sí y para sus familiares, con el fin de trasladarse a México.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

12821

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: Se transcribe telegrama del Embaja-
dor de México en España.

México, D. F., a 15 de julio de 1938.

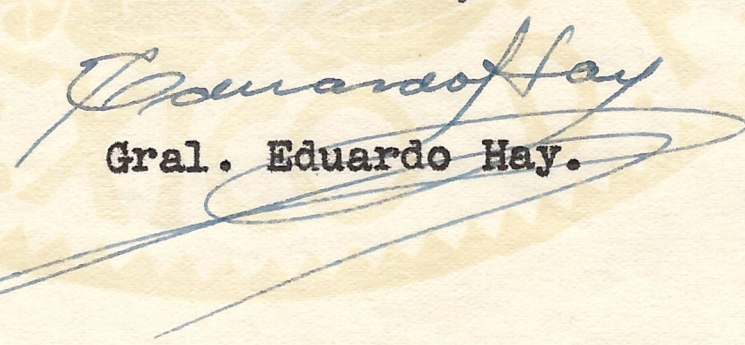
C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.Nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Teje-
da, en mensaje de fecha 14 del actual, me dice lo siguiente:

"Habiendo obtenido direcciones inte-
lectuales referencia ya procedo invitarlos tele-
gráficamente rogándoles indiquenme pasajes nece-
sitan Stop Excepción de la Encina residente ésta
y Dámaso Alonso residente Valencia resto hállese
extranjero."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conoci-
miento y con referencia a su atento oficio número 933 de fe-
cha 22 de junio próximo pasado.Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distin-
guida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.

12839

Invitación del Señor Presidente
de la República a intelectuales
españoles.

México, D.F., 19 de julio de 1938.

C. Octavio Reyes Spíndola,
Encargado de Negocios a. i. de México,
Habana, Cuba.

Con referencia a mi anterior número 12817 de fecha
14 del actual, ruego a usted hacer extensiva al señor Jo-
sé Gaos, residente en esa Capital, la invitación que hace
el señor Presidente de la República a diversos intelectua-
les españoles para colaborar en nuestras instituciones do-
centes de cultura superior.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración
muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.

12838

Que se sirva invitar, para colaborar en nuestras instituciones docentes, a las personas que se indican.

México, D. F., a 20 de julio de 1938.

C. Gral. Leobardo C. Ruiz,
Encargado de Negocios de México.
París, Francia.

Con referencia a mi anterior número 12815 de fecha 14 del actual, ruego a usted hacer extensiva la invitación del C. Presidente de la República para colaborar en nuestras instituciones docentes, a las siguientes personas:

Señor Gustavo Lafora, Villa Choisy.- Anglet. Bajos Pirineos.

Señor Enrique Díez Canedo.- 7 Rue Marbeau, París.

Señor Joaquín Xirau.- Chez Madame Therese, París,
27 Traverse Nicolas Vallon de Saint Oriol.- Marsella.

Los señores Lafora y Díez Canedo fueron invitados ya por nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda, a quien contestaron aceptando; por lo tanto, por lo que a ellos respecta, ruego a usted reiterarles dicha invitación y hacerse cargo de continuar la tramitación de este asunto en los mismos términos que para los demás invitados.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,



Oral. Eduardo Hay.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

EXPEDIENTE

12840

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Se transcribe mensaje #12833 girado
al C. Embajador de México en España.

México, D. F., a 20 de julio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
Palacio Nacional.

Tengo el gusto de informar a usted que el día de ayer, atendiendo a una indicación telefónica del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, señor Eduardo Villaseñor, se giró el siguiente mensaje a nuestro Embajador en España:

"12833. Suyo 196.- Ruégole limitar gestión a de la Encina y Alonso comunicándome direcciones resto para situarles pasajes conducto nuestras Legaciones países encuéntrense."

Anexos.

En respuesta al mensaje preinserto, el C. Coronel Adalberto Tejeda me dice con fecha de ayer:

"199.- Suyo 12833.- Gustavo Lafora Villa Choisy Anglet Bajos Pirineos, Francia; José Gaos Habana, Cuba Stop Joaquín Xirau Chez Madame Therese París 27 Traverse Nicolas Vallon de Saint Oriol Marseille Stop Enrique Diez Canedo 7 Rue Marbeau París Stop Lafora y Diez Canedo contestáronme aceptando Stop Enterado debo limitarme De la Encina y Alonso."

En vista de este mensaje, me dirigí desde luego a nuestros Encargados de Negocios en París y en La Habana, en los términos de las comunicaciones cuya copia me permito acompañar al presente.

Asimismo, como en el mensaje del Coronel Tejeda arriba transcrito se omite dar la dirección del señor A. Navarro Tomás, dispuse que se le transmitiera el siguiente mensaje:

"Enterado suyo 199 permitiéndome señalarle omisión A. Navarro Tomás."

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

EXPEDIENTE

12861

ASUNTO: Invitación del señor Presidente de la República a intelectuales españoles.

México, D.F., 20 de julio de 1938.

C. Secretario de Hda. y Crédito Público,
P r e s e n t e .

Ref.- Su oficio No. 102-1046 girado por la Subsecretaría el 9 de los corrientes.

Con referencia a su atento oficio arriba citado, me es grato informar a usted que nuestro Encargado de Negocios en La Habana, Cuba, C. Octavio Reyes Spíndola, en mensaje de hoy me dice lo siguiente:

"Suyo SP 12817 del catorce del actual Stop Personas refiérese no encuéntrase esta Capital Doctor Menéndez Pidal está en Columbia University de Nueva York Stop Albornoz radica en Avenida - Louis Barthou en Coudran Coma Gironde Coma Bourdeaux Coma Francia según he sido informado."

En vista de estos datos, hoy mismo me he dirigido a nuestro Embajador en Washington y a nuestro Encargado de Negocios en París, para que incluyan a los señores Doctores Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz, respectivamente, entre las personas a quienes deberán invitar a venir a México en nombre del Señor Presidente de la República.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EV

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

EH/JG/ee.

SECRETARIA PARTICULAR.

NUM.

00865

México, D. F., a 20 de julio de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
P r e s e n t e .

Por su atento oficio 12840 de hoy me enteré del mensaje girado al Embajador de México en España en relación con la súplica que ayer fue hecha a usted telefónicamente por el señor Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda. Con el mismo oficio recibí copias de los números 12838 y 12839 girados por usted a los Encargados de Negocios de México, respectivamente en París y en La Habana. He tomado nota de la respuesta telegráfica dada por usted al mensaje 199 del Corl. Tejeda a propósito de la falta de dirección del señor A. Navarro Tomás.

Al dar a usted las gracias más cumplidas por sus informaciones, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.



Eduardo Suárez.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

12879

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: Se transcribe contenido oficio #4659
del C.Dr. Francisco Castillo Nájera.

México, D. F., a 23 de julio de 1938.

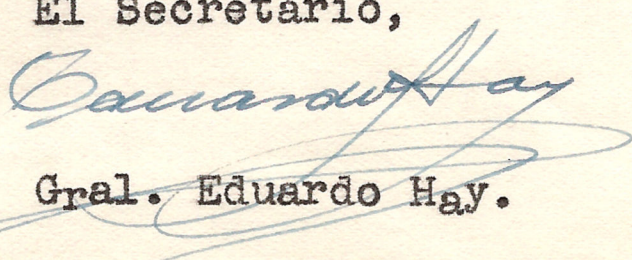
C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.Nuestro Embajador en los Estados Unidos de América,
C. Dr. Francisco Castillo Nájera, en oficio número 4659 de
fecha 21 del actual, me dice lo siguiente:

"Con referencia al atento oficio de usted número 12816, tengo la honra de manifestarle que tan pronto como se recibió en esta Embajada, se puso en conocimiento del señor Embajador de España la invitación que por instrucciones del señor Presidente de la República, hizo usted a los intelectuales españoles, señores Montesinos y Salazar, para que colaboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior.

"Ayer en la tarde el señor Embajador de los Ríos me llamó por teléfono para hacerme presente el profundo agradecimiento de los señores Montesinos y Salazar. Al mismo tiempo, me manifestó que ambos intelectuales deseaban tener una idea de las condiciones en que irían a México, es decir, qué cátedras se les asignarían, cuánto tiempo permanecerían allá, qué emolumentos percibirían, etc., a fin de contestar inmediatamente en forma definitiva."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, con la atenta súplica de que se sirva proporcionarme la información solicitada por los señores Montesinos y Salazar, con el fin de transmitírselas por conducto de nuestro Embajador.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario,
Gral. Eduardo Hay.

ASUNTO:-- Enterado de las gestiones hechas para invitar a intelectuales españoles.

México, D.F., 25 de julio de 1938.

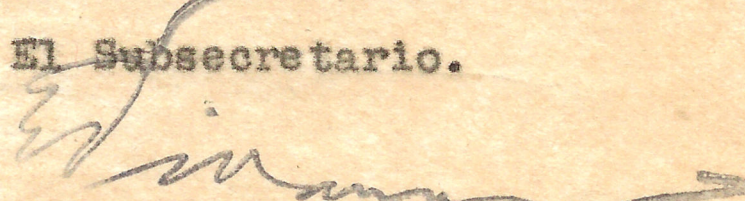
Sr. Gral. Eduardo Hay.
Secretario de Relaciones Exteriores.
P r e s e n t e.

Por su atento oficio número 12861 del 20 del mes en curso, esta Secretaría ha quedado enterada de que el Sr. Octavio Reyes Spíndola, Encargado de Negocios en La Habana, Cuba, comunicó a usted que los señores D r. Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz no se encuentran en aquella Capital sino en los Estados Unidos y en Francia respectivamente, por lo que tuvo usted a bien dirigirse a nuestra Embajada en Washington y a nuestro Encargado de Negocios en París para que incluyan a los señores mencionados entre las personas a quienes deberán invitar a venir a México en nombre del señor Presidente de la República.

Agradezco a usted esta información y le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Subsecretario.


Eduardo Villaseñor.

SUBSECRETARIA.

102-

1100

460/4261

-Se dan instrucciones respecto del traslado a México y remuneración de un grupo de intelectuales españoles.

México, D.F., 25 de julio de 1938.

C. Director Gral. de Egresos,
P r e s e n t e .

El C. Presidente de la República se sirvió acordar que esta Secretaría erogara con cargo a la Partida 11730022 -Ramo XI- del Presupuesto de Egresos vigente, destinada a la alta cultura, todos los gastos necesarios para traer a México y sostener aquí a un grupo de intelectuales españoles.

Hasta la fecha, las personas a quienes se ha invitado son las siguientes:

- 1 Alonso Dámaso, ✓
- 2 Bal y Gay Jesús, ✓
- 3 Del Río Ortega Pío, Dr. ✓
- 4 De la Encina Juan, ✓
- 5 Diez Canedo Enrique. ✓
- 6 Fernández Montesinos José, ✓
- 7 Gaos José, ✓
- 8 García Banús Antonio, ✓
- 9 Hernando Teófilo, Dr. ✓
- 10 Lafora Gustavo, Dr. ✓
- 11 Menéndez Pidal Ramón, Dr. ✓
- 12 Navarro Tomás A., ✓
- 13 Salazar Adolfo, ✓
- 14 Sánchez Albornoz Claudio, ✓
- 15 Xirau Joaquín. ✓
- 16 Recasen Siches Luis, ✓
- 17 Camino León Felipe, ✓
- 18 Moreno Villa José. ✓

De los anteriores se encuentran ya en la ciudad de México los señores Dr. Luis Recasen Siches, León Felipe Camino y José Moreno Villa.

En consecuencia, para cumplimentar el acuerdo del señor Presidente se servirá esa Dirección hacer las gestiones del caso

para tramitar debidamente las órdenes respectivas a efecto de cubrir los pasajes de todos los invitados que están fuera y, posteriormente, las remuneraciones que se les abonarán.

Desde la fecha en que salgan con destino a México, deberán abonarse a los invitados las siguientes remuneraciones:

Al Dr. Ramón Meñández Fidal, \$ 1,000.00 mensuales.

A todos los demás, salvo el señor don León Felipe Camino, 600.00 mensuales,

Y al señor León Felipe Camino, 300.00 mensuales.

Esta Secretaría ha estado pidiendo por conducto de la de Relaciones Exteriores, los informes necesarios respecto del número de pasajes que haya que situar a cada uno de los invitados. Hasta la fecha solamente tenemos noticia de los tres pasajes que necesita el señor Juan de la Encina, de Barcelona, España.

A medida que la Secretaría de Relaciones vaya indicando los sitios en que se encuentren los demás invitados, deberá situarse el número de pasajes correspondientes para ellos y sus familiares.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Suárez.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquémolos
económica y espiritualmente.

DEPENDENCIA.. DIRECCION GRAL. DE EGRESOS.

NUMERO - 303-V-18188
EXPEDIENTE.. 461-828-"38"/14844

ASUNTO: Se transcribe oficio de la Subsecretaría de Hacienda, a fin de que se corran los trámites a que haya lugar.

México, D.F., a 26 de julio de 1938.

C. JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD.
P r e s e n t e .

La Subsecretaría ha turnado a esta Dirección su oficio # 102-1100, Exp. 460/4261 de 25 del actual, suscrito por el C. Secretario del Ramo y concebido en los siguientes términos:

"El C. Presidente de la República se sirvió acordar que esta Secretaría erogara con cargo a la partida 11730022 -Ramo XI- del Presupuesto de Egresos vigente, destinada a la alta cultura, todos los gastos necesarios para traer a México y sostener aquí a un grupo de intelectuales españoles.- Hasta la fecha, las personas a quienes se ha invitado son las siguientes: - Alonso Dámaso, Bal y Gay Jesús, Del Río Ortega Pío, Dr. De la Encina Juan, Díez Canedo Enrique, Fernández Montecosinos José, Gaos José, García Benús Antonio, Hernández Teófilo, Dr. Lafora Gustavo, Dr. Menéndez Pidal Ramón, Dr. Navarro Tomás A., Salazar Adolfo, Sánchez Albornoz Claudio, Xirau Joaquín, Recasén Siches Luis, Camino León Felipe, Moreno Villa José.- De los anteriores se encuentran ya en la ciudad de México los señores doctores Luis Recasén, Siches, León Felipe Camino y José Moreno Villa.- En consecuencia, para cumplimentar el acuerdo del señor Presidente se servirá esa Dirección hacer las gestiones del caso para tramitar debidamente las órdenes respectivas a efecto de cubrir los pasajes de todos los invitados que están fuera y posteriormente las remuneraciones que se les abonarán.- Desde la fecha en que salgan con desti-



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquemos-
los económica y espiritualmente.

DEPENDENCIA..

NUMERO -

EXPEDIENTE..

DIRECCION GRAL. DE
EGRESOS.
303-V-18188
Hoja No.2.

ASUNTO:

no a México, deberán abonarse a los invitados las siguientes remuneraciones: Al doctor Ramón Menéndez Pidal, \$1.000.00 mensuales. A todos los demás salvo el señor don León Felipe Camino, \$600.00 -- mensuales, y al señor Loén Felipe Camino, \$300.00.- Esta Secretaría ha estado pidiendo por conducto de la de Relaciones Exteriores, los informes necesarios respecto del número de pasajes que haya que situar a cada uno de los invitados. Hasta la fecha solamente tenemos noticia de los tres pasajes que necesita el señor Juan de la Encina, de Barcelona, España.- A medida que la Secretaría de Relaciones vaya indicando los sitios en que se encuentren los demás invitados, deberá situarse el número de pasajes correspondientes para ellos y sus familiares.-"

Lo comunico a usted para su conocimiento, manifestándole que el propio C. Secretario dió instrucciones al suscrito para que por conducto de esa Oficina se corran los trámites necesarios para la expedición de los pasajes y pago de las cantidades correspondientes a las personas que se señalan, desde la fecha en que salgan con destino a México; en la inteligencia de que esta Dirección ya compromete la partida respectiva en la cantidad necesaria para el efecto, por lo que ruego a usted que proceda esa Oficina desde luego a cumplir con el Acuerdo del propio funcionario.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O.del SECRETARIO.
El Director General.

Aurelio Bueno, Jr.

E S C O P I A .

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA.

Número:

Expediente: 1115

MUY URGENTE

ASUNTO:- Relativo a los intelectuales españoles a quienes se ha invitado a venir a México.

México, D. F., a 27 de Julio de 1938.

C. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.
P r e s e n t e.

Con respecto a las consultas transmitidas por esa Secretaría y que nuestros representantes han formulado en relación con las condiciones en que vendrán a trabajar los intelectuales españoles, me permito comunicar a usted que el C. Presidente de la República se ha servido disponer que la invitación para trabajar en México es por un año, renovable por nuevo contrato.

La remuneración mensual que se ofrece, salvo la del doctor Ramón Menéndez Pidal que es de \$1,000.00, es de \$600.00 a partir de la fecha de salida. Por cuenta de México serán también los gastos de viaje de ida y vuelta, incluyendo a los familiares directos conforme a la clasificación de la Ley del Servicio Exterior. Conviene explicar que los sueldos que se señalan constituyen una base decorosa de vida en México y podrán ser bonificados atendiendo a condiciones personales concretas.

Los trabajos serán dirigidos aquí por un patronato formado por el señor Rector de la Universidad Nacional, por un representante del Consejo de la Educación Superior y de la Investigación Científica y por un representante de la Secretaría de Hacienda y consistirán esencialmente en la continuación de las investigaciones de su respectiva especialidad hasta la publicación de los libros a que dieren lugar, al mismo tiempo que las clases y conferencias para quienes se hayan dedicado a la enseñanza oral.

El doctor Menéndez Pidal, si así lo desea, no tendrá a su cargo conferencias, sino sólo la dirección superior de las investigaciones filológicas y lingüísticas.

El grupo de intelectuales que vengan a México formará el Centro Español de Estudios, que funcionará bajo el patronato ya citado.

Los gastos que demande su traslado y el de los emolumentos señalados durante el presente año, serán cubiertos por

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA.

Número:

Expediente:

Hoja número 2.

la Secretaría de Hacienda según instrucciones del señor Presidente y en lo sucesivo figurarán en el presupuesto específicamente.

Para información de esa Secretaría, tengo el gusto de señalar en seguida las actividades de las personas invitadas:

Enrique Díez Canedo: Crítico de arte y crítico de literatura; colaborador fundador de "El Sol"; Profesor y Director de la Escuela Internacional de Idiomas; Director de la Revista Tierra Firme editada por el Centro de Estudios Históricos; miembro de la Antigua Lengua; Profesor de Intercambio en las Universidades de Columbia, Nueva York, Buenos Aires y Montevideo; Ministro Plenipotenciario de la República Española ante el Gobierno de Uruguay; Embajador de la República Española ante el Gobierno Argentino.

Dr. Gustavo Lafora: Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; el Neurólogo español más distinguido.

Dr. José Gaos: Profesor de filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid; actual Rector de la misma Universidad.

Dr. T. Navarro Tomás: Miembro del Centro de Estudios Históricos de Madrid y actual Director de él; Profesor de Intercambio en las principales universidades norteamericanas y latino-americanas; la autoridad más distinguida en fonética española.

Dámaso Alonso: Profesor de literatura española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid; miembro del Centro de Estudios Históricos y autor de diversas publicaciones sobre su especialidad; colaborador constante de la Revista de Filosofía Española.

Juan de la Encina: Crítico de arte; redactor de "El Sol"; Director del Museo de Arte Moderno.

Dr. Joaquín Xirau: Profesor de Filosofía en la Universidad de Barcelona; decano de la facultad de Filosofía y Letras de la propia Universidad.

Dr. Pío del Río Ortega: Director del Instituto de Cáncer en Madrid; Profesor de Intercambio de la Universidad de México y otras latina y norteamericanas; una autoridad sobre su materia reconocida mundialmente.

Antonio García Banus: Profesor de Química Inorgánica en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona; miembro del Patronato de la propia Universidad.

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA.

Número:

Expediente:

Hoja número 3.

Dr. Teófilo Hernando: Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid; el especialista español más distinguido en aparato digestivo; Presidente del Consejo de Cultura Superior creado por la República Española.

Dr. Ramón Menéndez Pidal: Director del Centro de Estudios Históricos de Madrid; la autoridad mayor, mundialmente reconocida, en letras españolas.

Dr. Claudio Sánchez Albornoz: miembro del Centro de Estudios Históricos de Madrid; la mayor autoridad en historia medievoal española; Ministro de Negocios Extranjeros de la República Española; Embajador de la República Española en Buenos Aires; Embajador de la República Española en Lisboa; Profesor de Intercambio.

José Fernández Montesinos: Profesor de literatura española en la Universidad Central de Madrid; miembro del Centro de Estudios Históricos; redactor de la Revista Filología y actual Agregado Cultural en la Embajada Española en Washington.

José Bal y Gay: miembro del Centro de Estudios Históricos; investigador del Folk-lore gallego y de la música en las canciones de Lope de Vega; Profesor de Intercambio en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

El Subsecretario,

Eduardo Villaseñor.

MJS/lg.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13067

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D.F., 10 de agosto de 1938.

C. Secretario de Hda. y Crédito Público,
P r e s e n t e .

Nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. General Leobardo C. Ruiz, en oficio No. 1130 de fecha 30 de julio pasado, me dice lo siguiente:

"En cumplimiento de las instrucciones contenidas en el oficio citado en la referencia, he hecho las gestiones necesarias a fin de ponerme en contacto con los señores Doctor Pío del Río Ortega, Dr. Teófilo Hernando y Antonio García Banús.

Ya me dirigí telegráficamente a los dos primeros señores, suplicándoles se pongan en contacto con esta Legación a fin de comunicarles el acuerdo del señor Presidente de la República. Respecto del señor Banús, la Embajada de España en Francia se ha servido informarme que dicho señor se encuentra actualmente en la ciudad de Bogotá, en virtud de un contrato por dos años que firmó con el Gobierno de la República de Colombia.

Lo que me permito comunicar a esa Superioridad a fin de que, si se cree conveniente, comunique al Señor Banús el acuerdo del señor Presidente de la República."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, con atenta súplica de que se sirva indicarme si, a pesar de lo asentado en la comunicación preinserta, desea usted que se invite al señor García Banús por conducto de nuestra Legación en Colombia.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/ee.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13068

ASUNTO: Se transcribe mensaje del Encargado de Negocios de México en París.

México, D. F., a 10 de agosto de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.

Nuestro Encargado de Negocios en París, C. Leobardo C. Ruíz, me dice cablegráficamente lo que sigue:

"96. Oficios 12815 y 12838.- Intelectuales españoles invitados acuerdo señor Presidente, desean saber en qué fecha conviene presentense México."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, con atenta súplica de que se sirva proporcionarme el dato solicitado.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13151

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Invitación a intelectuales españoles.

México, D. F., a 16 de agosto de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
Palacio Nacional.

Nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. Gral. Leobardo C. Ruiz, en oficio número 1147 de fecha 2 del actual, me dice lo que sigue:

"En cumplimiento de las instrucciones de esa Superioridad, contenidas en el oficio número 12838, girado por la Secretaría Particular el 20 de julio último, con esta misma fecha me he dirigido a los señores Gustavo Lafora, Enrique Diez Canedo y Joaquín Xirau, renovando a los dos primeros la invitación que, para colaborar en las instituciones docentes de nuestro país, les hizo el señor Coronel Adalberto Tejeda en nombre del señor Presidente de la República y, al último, suplicándole se ponga en contacto con la Legación de mi cargo a fin de continuar la tramitación que se me señala en el oficio número 12815 del 14 de julio próximo pasado."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

EH/JG/lr.

México, D.F., a 22 de agosto de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
P r e s e n t e .

Prosiguiendo las gestiones que de tiempo atrás viene haciendo con tanta eficacia esa Secretaría para dar cumplimiento al acuerdo del C. Presidente de la República de invitar a trasladarse a México a un grupo de Profesores e intelectuales españoles, agradecería a usted se sirviera preguntar a nuestra Legación en París digan con toda precisión con qué persona de las residentes en Francia ha hablado, quiénes han aceptado la invitación y qué obstáculos o dificultades se han presentado en cada caso, con objeto de proceder a allanarlas.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

DCV/mg.

61,
C
México, D.F., a 22 de agosto de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
P r e s e n t e .

En relación con su oficio número 13068, Secretaría Particular de agosto 10, agradecería a usted se sirviera comunicar a nuestro Encargado de Negocios en París que nuestro Gobierno tiene dispuesto todo lo necesario para recibir de un modo inmediato a los Profesores e intelectuales españoles a quienes ha invitado a venir a México; pero que si algunos de ellos por compromisos aún no fenecidos o por alguna circunstancia de orden personal, no pudieran emprender en corto tiempo el viaje, podrían posponerlo, deseando conocer, por supuesto, el Gobierno mexicano los detalles de este aplazamiento para juzgar de él.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

México, D.F., a 22 de agosto de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
P r e s e n t e .

Con el propósito de ultimar tan rápidamente como sea posible todas las gestiones necesarias al cumplimiento del acuerdo del C. Presidente de la República para que se trasladen a México el grupo de intelectuales y Profesores españoles que han sido invitados por él, agradecería a usted mucho se sirviera instruir por la vía telegráfica a nuestra Embajada en Barcelona a efecto:

PRIMERO. De hacer el mejor esfuerzo posible para localizar cuanto antes al señor Dámaso Alonso con residencia en Valencia o Madrid para darle a conocer la invitación del C. Presidente y, en caso de aceptarla, que se le proporcionen los medios para salir de España y trasladarse a París y, finalmente a México.

SEGUNDO. De la misma manera a efecto de que informe si el señor Juan de la Encina, también invitado ha salido ya de Barcelona.

TERCERO.Cuál ha sido la contestación que debe haberle dado ya el Prof. Joaquín Xirau, quien según correspondencia de la propia Embajada quedó de hablar con nuestro Embajador para dar una respuesta a la invitación. Por último que se sirva informar al Prof. Tomás Navarro Tomás considere la invitación del Gobierno mexicano con un carácter permanente, de tal modo que pueda aprovecharla en el futuro.

Reitero a usted mi consideración distinguida.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

13244

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Profesores intelectuales españoles in-
vitados a México.

México, D. F., a 25 de agosto de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez,
Secretario de Hacienda y C. Público.
P r e s e n t e.

Su oficio Núm. 999 de 19 del actual.

Por su atento oficio arriba citado, me enteré de que el señor Presidente de la República se sirvió acordar la creación de la Casa de España en México, para que sirva como centro de reunión y de trabajo a los profesores e intelectuales españoles a quienes el mismo Primer Magistrado invitó a venir a México.

Quedo enterado, asimismo, de que dicha Casa estará al cuidado de un patronato compuesto por los señores Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, en representación del Gobierno Federal, y de los señores Doctor Enrique Arreguín, Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica y Doctor Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional de México.

Tomo nota de que el señor Lic. Daniel Cosío Villegas representará al Gobierno Federal en el seno de dicho patronato, durante la ausencia del señor Villaseñor.

Doy a usted las más cumplidas gracias por su información y aprovecho esta oportunidad para manifestarle, que la Secretaría de mi cargo continuará cooperando con el patronato de la Casa de España, para que se llegue a una pronta realización de las gestiones iniciadas.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.

26 de agosto de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Eduardo Hay.
Secretario de Relaciones Exteriores.
C i u d a d .

Distinguido señor Secretario:

Agradecería a usted tuviera la fineza de hacer llegar a nuestras misiones diplomáticas en París, Barcelona y Washington la siguiente información que podrá servirles para ultimar las gestiones emprendidas con el propósito de dar satisfacción al acuerdo del señor Presidente de la República para invitar a un grupo de profesores e intelectuales españoles:

I.- El Gobierno de México, con conocimiento y autorización del Gobierno Español, ha invitado a un grupo de profesores a intelectuales para que se trasladen a México a proseguir aquí sus trabajos de investigación y docentes que han debido interrumpir a causa de la guerra;

II.- La invitación se extiende por un plazo mínimo de un año, susceptible de renovarse por tiempo mayor. La remuneración que se ofrece, dentro de límites de imprescindible modestia, bastará para que el invitado y su familia vivan con completo decoro.

III.- Los invitados tendrán actividades análogas a las que tenían en España. En términos generales se espera de ellos el que sirvan algún curso oral en la institución docente más adecuada; que organicen con un número de personas muy reducido, escogido entre aquellas de mayor preparación, un curso de seminario; finalmente, tendrán el tiempo necesario y los mejores instrumentos para proseguir trabajos de investigación que puedan terminar en la publicación de alguna obra o ensayo;

IV.- El grupo de profesores e intelectuales formará una institución nueva denominada "La Casa de España en México", que estará a cargo de personas que representen a las instituciones de cultura superior más importantes del país y al Gobierno de un modo directo. Ese patronato tendrá una doble función, de relación de los profesores españoles con las instituciones educativas, y de aislamiento para permitirles hacer sólo el género de trabajo que en ellos era habitual. La Casa de España materializará bajo la forma de un edificio en que los invitados tendrán sus salas de trabajo respectivas.

Quedo de usted Afmo. Atto. y S.S.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 13284

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D.F., 27 de agosto de 1938.

C. Secretario de Hda. y Crédito Público,
P r e s e n t e .Ref.- Oficio No. 1025 girado por
la Secretaría Particular el
23 del actual.

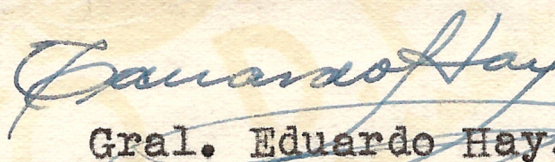
Me refiero a su atento oficio arriba citado, para -
informar a usted que con esta misma fecha dirigí a nuestro
Encargado de Negocios en Francia, C. Gral. Leobardo C. Ruiz,
el siguiente mensaje:

"Suyo 96. Gobierno listo recibir inmediatamen-
te intelectuales españoles invitados, pero caso algu-
nos hállese imposibilidad emprender viaje en corto
tiempo, quedan libertad posponer aceptación punto Go-
bierno desea sinembargo conocer cada caso detalles
aplazamiento."

Reitero a usted las seguridades de mi consideración
muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/ee.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

EXPEDIENTE

13285

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D. F., 27 de agosto de 1938

C. Secretario de Hda. y Crédito Público,
P r e s e n t e .

Me refiero a su atento oficio No. 1026, girado por su Secretaría Particular el 23 del actual, para informar a usted que el día de hoy dirigí a nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. General Leobardo C. Ruiz, el siguiente mensaje:

"Ruégole informarme correo aéreo estado guardado asunto invitaciones hechas por su conducto a señores Río Ortega, Hernando, Lafora, Díez Canedo y Sánchez Albornoz, indicando dificultades háyanse presentado en cada caso."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi consideración muy distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

13300

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Fué transmitida su información a las Misiones Diplomáticas en París, Barcelona y Washington.

México, D. F., 29 de agosto de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Representante del Gobierno en
el Patronato de "La Casa de España",
Avenida Madero # 32,
C i u d a d .

De acuerdo con sus deseos, expresados en su atenta comunicación de fecha 26 de los corrientes, tengo el gusto de informar a usted que acabo de transmitir a nuestras Misiones Diplomáticas en Washington, París y Barcelona, por correo - aéreo, los datos que se sirve usted comunicarme en relación con las gestiones emprendidas ante diversos intelectuales españoles, por conducto de las Misiones mencionadas, para que - se trasladen a México con el fin de integrar la "Casa de España".

Reitero a usted las seguridades de mi consideración - muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

París, 30 de agosto de 1938.

PAR AVION

NUM :

1295

EXP : (44-0) 315

ASUNTO : Viaje de intelectuales españoles.

C. Secretario de Relaciones Exteriores
México, D.F.

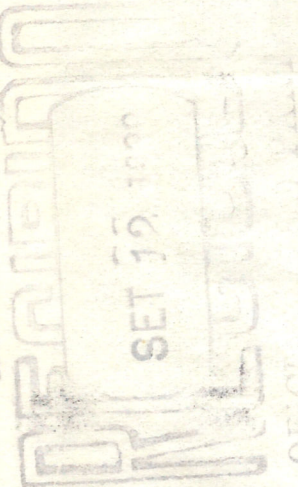
Con referencia a los cables de esa Superioridad, girados bajos los números 13274 y 13275, me permito hacer de su conocimiento que, oportunamente, transmití a los señores Pío del Río Hortega, Teófilo Hernando, Gonzalo Lafora, Enrique Díez Canedo y Claudio Sánchez Albornoz, la invitación que el señor Presidente de la República tuvo a bien hacerles para que colaboraran en las instituciones docentes de nuestro país, suplicándoles a la vez se presentaran en esta Legación.

Según comuniqué oportunamente a esa Superioridad, la mayoría de dichos señores se presentaron a esta Legación en solicitud de datos acerca de las condiciones en que se desea que presten sus servicios en las referidas instituciones docentes. En tal virtud y de acuerdo con las instrucciones giradas a esta propia Legación en oficio núm. 12938, del 2 de los corrientes, me dirigí por escrito a los citados señores, haciendo de su conocimiento el texto casi íntegro de las condiciones en cuestión. En los oficios respectivos, les suplicaba nuevamente que se pusieran en contacto con el suscrito a fin de tratar lo relativo a su traslado a México. Hasta estos momentos, sólo el señor Gustavo Lafora ha contestado por escrito que acepta la invitación del señor Presidente de la República y "se halla dispuesto a responder a ella con el máximo de su esfuerzo y capacidad". El señor Lafora está en condiciones de partir en el curso del próximo mes de septiembre.

Los señores doctores Pío del Río Hortega y Enrique Díez Canedo aceptan también la invitación del señor Presidente y el primero de ellos espera solamente terminar en un futuro muy próximo el contrato que aceptó con la Universidad de Oxford. El señor Díez Canedo está para llegar a París y, según tengo noticias, se

SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO



OFICIO

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

- 2 -

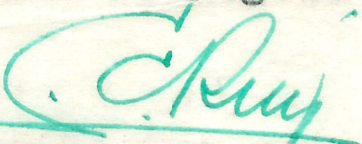
halla también perfectamente dispuesto a marcharse a México.

En cuanto me sea posible comunicarme con los señores Teófilo Hernando, Gonzalo Lafora y Claudio Sánchez Albornoz, procuraré obtener de ellos una respuesta definitiva y la haré oportunamente del conocimiento de esa Superioridad.

Tomo debida nota de las instrucciones cablegráficas de esa Superioridad referentes a que los intelectuales en cuestión quedan en libertad para posponer su viaje.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Encargado de Negocios a.i.


Gral. Leobardo C. Ruiz

- LCR/EL/ag



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO: 01113
EXPEDIENTE:

ASUNTO:- Se le remiten oficios relaciona-
dos con intelectuales y escrito-
res españoles.

México, D. F., a 3 de septiembre de 1938.

Señor Lic. Daniel Cosío Villegas.
Miembro del Patronato de la Casa de
España en México.
Avenida Madero # 32.
C i u d a d.

Por ser de la competencia del Patronato de la Casa
de España en México la tramitación de los asuntos relaciona-
dos con los profesores e intelectuales españoles, con el pre-
sente me permito adjuntarle seis oficios de la Secretaría de
Relaciones Exteriores sobre el particular.

7 Anexos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RREELECCION.
P.O. del Secretario,
El Secretario Particular,

Lic. Othón Frías.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

13342

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D. F., 6 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de "La Casa de España",
Av. Madero No. 32,
C i u d a d .

Nuestro Embajador en los Estados Unidos, C. Dr. Francisco Castillo Nájera, en oficio número 5504 de fecha 3 del actual, me dice lo que sigue:

"Me refiero a los tres oficios de usted arriba mencionados, llegados por correo aéreo, y los cuales han sido ya transmitidos al señor Embajador de España en esta capital, a fin de que los ponga en conocimiento de los intelectuales españoles invitados para que vayan a dar cursos en nuestras instituciones docentes.

Por lo que hace a don Ramón Menéndez Pidal, he sido informado por la Embajada de España de que se encuentra actualmente en París, por lo cual considero - que sería tal vez conveniente dar instrucciones a nuestra Legación en Francia, en lo que se refiere a la invitación que se extiende a dicho catedrático.

Con respecto al señor Adolfo Salazar, estuvo personalmente en esta Embajada para manifestar que está listo a partir para México, en la fecha que se le indicó, aceptando la invitación que se le ha hecho y los términos de la misma; pero, que si no es urgente su presencia en nuestro país, considera que sería preferible que permaneciera en Washington por uno o dos meses más, a fin de terminar la labor de documentación que está llevando a cabo en la Biblioteca del Congreso de esta capital, porque ello redundaría en beneficio de los cursos que piensa dictar en México.

Por lo tanto, y en vista de que el año escolar está para terminar en nuestro país, ruego a usted muy atentamente que se sirva informarme si es urgente que el Prof. Salazar salga para México lo más pronto posible lo cual él está dispuesto a hacer, o si se le puede permitir que acabe aquí las investigaciones que es-



- 2 -

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13342

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO:

tá haciendo y salga para nuestro país dentro del plazo antes mencionado.

Quedo en espera de sus instrucciones sobre el particular para comunicarlas inmediatamente al señor Salazar."

Lo que tengo el gusto de transcribir a usted para su conocimiento, permitiéndome informarle que con esta misma fecha me he dirigido a nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. General Leobardo C. Ruiz, para que invite a venir a México al señor Dr. Ramón Menéndez Pidal.

Con el presente envío a usted copia del oficio respectivo.

Por lo que toca al señor Adolfo Salazar, quedo en espera de las instrucciones que desee usted hacerle transmitir.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

Expediente

Número 13343

Dependencia Sría. Particular.

México, D.F., 6 de septiembre de 1938.

C. General Leobardo C. Ruiz,
Encargado de Negocios de México,
París, Francia.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público C. Lic. Eduardo Suárez, en oficio número 1028 de fecha 23 de agosto último, me dijo lo que sigue:

"Agradecería a usted se sirviera instruir a nuestra Embajada en Washington para que ella, directamente o a través de nuestro Consulado en Nueva York, extienda a nombre del C. Presidente una invitación a don Ramón Menéndez Pidal, que en la actualidad profesa algunos cursos en la Universidad de Columbia, para que se traslade a México y prosiga aquí los trabajos de investigación que la guerra de España le ha impedido continuar. La invitación del C. Presidente es para que el señor Menéndez Pidal trabaje en México por un plazo mínimo de un año susceptible de prorrogarse. El Gobierno de México espera que el señor Menéndez Pidal encuentre aquí a viejos colaboradores suyos del Centro de Estudios Históricos de Madrid, como son los señores Dámaso Alonso, José Fernández Montesinos, Claudio Sánchez Albornoz, y más tarde al Prof. Navarro Tomás. Todo este grupo, así como el que forman el resto de los Profesores e intelectuales españoles invitados a México, trabajarán en una Institución llamada la Casa de España en México, puesta al cuidado de un patronato formado por representantes del Gobierno Federal y de los principales centros de cultura superior del país. Se ofrece al señor Menéndez Pidal una remuneración mensual de un mil pesos, esperándose de él el mismo trabajo que hacía en el Centro de Estudios Históricos y, sólo de una manera excepcional, alguna conferencia o plática sobre sus estudios."

En vista de que nuestro Embajador en Washington, C. Dr. Francisco Castillo Nájera me acaba de informar que el señor Menéndez Pidal se encuentra actualmente en París, -



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

- 2 -

Expediente

Número 13343

Dependencia Sría. Parti-
cular.

he de agradecer a usted que tenga a bien transmitirle la invitación preinserta e informarme en su oportunidad del resultado por la vía telegráfica.

Encontrará usted información adicional para ilustrar al señor Menéndez Pidal sobre el carácter y fines de la invitación del señor Presidente de la República, en mis oficios números 12938, 13240 y 13303, de fechas 2, 25 y 29 de agosto último, que le ruego consultar nuevamente.

La invitación de que se trata, según me indicó el Patronato de "La Casa de España", se deberá hacer con el carácter de muy especial y con el debido tacto, para que el señor Menéndez Pidal sepa que gozará en México de la más amplia libertad para la prosecución de sus estudios e investigaciones, así como de que, merced al establecimiento de "La Casa de España" se tratará de situarle^{en} un ambiente semejante al que le rodeaba en Madrid.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario.

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

✓ C.c.p.- el C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de "La Casa de España",
Av. Madero # 32,
Ciudad.

EH/JG/ee.

9 de septiembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Presente.

Muy distinguido señor Secretario:

Quiero acusar recibo, agradecido, de sus oficios
Nos. 13,347, 13349, 13344, 13342, 13348 y 13346, todos ---
ellos relativos a gestiones hechas para concluir la invita-
ción extendida por el Señor Presidente de la República a -
un grupo de profesores e intelectuales españoles.

Muy agradecido por sus gestiones, me es grato re-
novar la seguridad de mi atenta consideración.

Por el Patronato de la Casa de España

Daniel Cosío Villegas

10 de septiembre de 1938.

Sr. Gral. e Ing. Eduardo Hay.
Secretario de Relaciones Exteriores.
C i u d a d .

Muy distinguido señor Secretario:

Agradezco a usted mucho su oficio 13342, transcribiendo la información que nuestra Embajada en Washington da a propósito de la invitación a los señores Ramón Menéndez Pidal y Adolfo Salazar.

En cuanto a este último rogaría a usted mucho hacer llegar a dicha Embajada la copia adjunta de la carta que hemos dirigido a este señor.

En relación con la invitación al señor Menéndez Pidal, ahora en Washington, estimaría mucho instruir a nuestra Legación en París para que haga la invitación ahora, pero rogando que se hiciera en los términos concebidos en el memorandum de fecha 26 de agosto, que me permití enviar a ella, y en la cual se da una idea mucho mas precisa sobre los fines y la organización de la Casa de España en México, así como del género de trabajo que desarrollarían nuestros invitados.

Quedamos de usted Afmos. Attos. y SS. SS.

Patronato de
La Casa de España en México.
Lic. Daniel Cosío Villegas.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13432

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D. F., 14 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de La Casa de España en México,
Av. Madero No. 32,
C i u d a d .

Con referencia a su atenta comunicación de fecha 10 del actual, me es grato manifestar a usted que ya se envió a nuestra Embajada en Washington una copia de la carta dirigida por ese Patronato al señor Adolfo Salazar.

Por lo que toca a la invitación del señor Ramón Menéndez Pidal, desde el día 6 de los corrientes, por oficio No. 13343 que se giró con copia para usted, se dieron amplias instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en París para que la formule con todo género de detalles, incluyendo los del memorándum que ese Patronato me dirigió el 26 de agosto último y cuyo contenido transcribí desde luego a París.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

13433

Intelectuales españoles.

México, D. F., 14 de septiembre de 1938.

C. Embajador de México,
Washington, D. C.

Ref.- Su oficio No. 5504 de fecha 3 del
actual.

Anexo.

El Patronato de la "Casa de España en México" en atenta comunicación de fecha 10 del actual, me dice lo que sigue:

"Agradezco a usted mucho su oficio 13342, transcribiendo la información que nuestra Embajada en Washington da a propósito de la invitación a los señores Ramón Menéndez Pidal y Adolfo Salazar.

En cuanto a este último rogaría a usted mucho hacer llegar a dicha Embajada la copia adjunta de la carta que hemos dirigido a este señor."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento, permitiéndome acompañar copia de la carta arriba mencionada.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario.

Eduardo Hay
Gral. Eduardo Hay.

✓ C.c.p.- el C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de La Casa de España, Av. Madero 32, Ciudad.

EH/JG/ee/c.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13435

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Intelectuales españoles.

México, D. F., 14 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de La Casa de España en México,
Av. Madero # 32,
C i u d a d .

Anexo.

Tengo el agrado de enviar a usted con el presente, una copia del oficio 1295 fechado el 30 de agosto último, por el cual nuestra Legación en París contesta mis telegramas números 13274 y 13275, girados el 29 del mismo mes de agosto y que a la letra dicen:

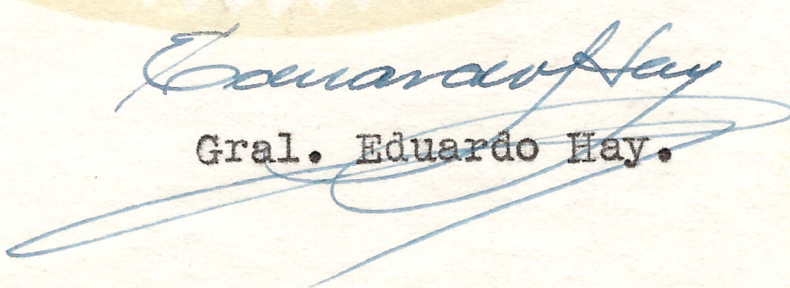
"13274.- Ruégole informarme correo aéreo estado guarde asunto invitaciones hechas por su conducto a señores Río Ortega, Hernando, Lafora, Díez Camedo y Sánchez Albornoz, indicando dificultades hayanse presentado en cada caso."

"13275.- Suyo 96. Gobierno listo recibir inmediatamente intelectuales españoles invitados, pero caso algunos hállese imposibilidad emprender viaje en corto tiempo, quedan libertad posponer aceptación punto Gobierno desea sin embargo conocer cada caso detalles aplazamiento."

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/ee/0.

20 de septiembre de 1938.

Sr. Ing. y General Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Presente.

Muy distinguido señor Ministro:

Deseo agradecer a Usted su oficio No. 13432, en el que se sirve comunicarnos que ha sido despachada a --- nuestra Embajada en Washington una copia de la carta escrita por este Patronato al señor Adolfo Salazar, así como que han sido dadas instrucciones a nuestra Legación en París para que invite al señor Menéndez Pidal.

De la misma manera agradezco a Ud. su oficio No. 13435 al que acompaña copia del oficio dirigido por nuestra Legación en París, relativo a la situación en que se encuentran las invitaciones hechas a los señores Pío del Río Ortega, Teófilo Hernando, Gustavo Lafora, Enrique --- Díez Canedo y Claudio Sánchez Albornoz.

Con el propósito de que, organizado ya el Patronato de la Casa de España, pueda éste proceder con tiempo a hacer todos los preparativos necesarios al traslado y recepción de los intelectuales españoles, mucho agradecería a Ud. se sirviera seguir prestando su ayuda a dicho Patronato en la siguiente forma:

I) Instruir telegraficamente a nuestra Legación en París para que nos diga el número de pasajes que requería el Dr. Gustavo Lafora para trasladarse a México, -- con objeto de situárselos inmediatamente a nuestra Delegación Fiscal en París, ya que según el oficio de esa Legación, el Sr. Lafora estaría en condiciones de partir en el curso del presente mes de septiembre;

.....

II) Instruir telegráficamente a nuestra Legación en París y a nuestro Consulado en Londres para que se comuniquen con el señor Dr. Pío del Río Ortega con residencia en la Universidad de Oxford, preguntándole la fecha probable de su salida a México y el número de pasajes necesarios, para tomar en seguida las mismas medidas que en el caso anterior, ya que de acuerdo con la información de nuestra Legación en Francia, el señor -- Del Río Ortega esperaba solo terminar un contrato con dicha Universidad de Oxford que, de tratarse de un curso de verano, habrá terminado ya, o estará a punto de terminar;

III) Instruir a nuestra Legación en París por correo aéreo, informándole que desde el 9 de agosto se giraron órdenes a nuestra Delegación Fiscal en esa ciudad para que tuviera listas a disposición del señor --- Diez Canedo tres pasajes para trasladarse a México, pidiéndole se sirva informarnos si sabe ya del regreso de dicho señor a París proveniente de España y, por consiguiente, la fecha probable del viaje a México.

En cuanto a los casos de los señores Teófilo -- Hernando y Claudio Sánchez Albornoz, no habrá nada especial que decirle a nuestra Legación, puesto que el Patronato de la Casa de España ha escrito directamente a dichos señores, enviando una copia de estas cartas a esa Secretaría con el ruego de hacerlas llegar a la Legación y que ésta continúe informada del curso de las gestiones.

Protesto a Usted las seguridades de mi consideración.

por el Patronato de la Casa de España

Daniel Cosío Villegas



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO
EXPEDIENTE

13573

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Sr. Enrique Diez Canedo.

México, D. F., a 26 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.
Patronato de la Casa de España.
C i u d a d.

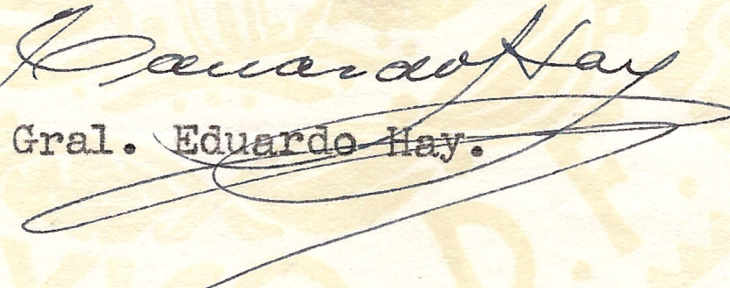
Anexo.

Con relación a su atenta carta de fecha 20 del actual, tengo el gusto de manifestar a usted que acabo de girar instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en Francia, a propósito del viaje del señor Enrique Diez Canedo, en los términos del oficio que me permito acompañar al presente.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,


Gral. Eduardo Hay.

26 de septiembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Muy distinguido señor Ministro:

Acuso a Ud. recibo, con mil reconocimientos de sus amables comunicaciones Nos. 13,475, 13,476 y 13,478, - todas relativas a la invitación hecha por el señor Presidente a intelectuales españoles.

En cuanto a la primera, una vez notificado el señor Navarro Tomás de que nuestra invitación para él tiene un carácter permanente y que en cualquier momento puede hacer uso de ella, no quedará por hacer sino aguardar a que el señor Navarro haga una indicación cualquiera.

En cuanto a la segunda, relacionada con el caso del señor Claudio Sánchez Albornoz, recordará Ud. que el Patronato de la Casa de España se ha comunicado ya directamente con él tratando la posibilidad de aumentar la remuneración ofrecida y, por consiguiente, no esperamos sino recibir una respuesta de él.

En cuanto a la tercera, rogamos muy encarecidamente a Ud. se sirva instruir a nuestro Encargado de Negocios en París, para que comunique al señor Don Pío del Río Ortega que apreciando la Casa de España en México, como -- aprecia, los obstáculos que tenía para hacer su viaje de -- un modo inmediato, está enteramente conforme en que se a-- place por el término de seis meses, y que desearíamos sa-- ber desde ahora el número de pasajes que requiere para ponerlos a su disposición en París o en Londres, rogándole, -- eso sí, se sirva comunicarnos con toda la anticipación posible la fecha de su viaje, para hacer los preparativos ne-- cesarios.

Protesto a Usted las seguridades de mi atenta -- consideración.

por el Patronato de la Casa de España



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

13558

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Se transcribe contenido oficio #601
del C.Embajador de México en Barcelona.

México, D. F., a 1 de octubre de 1938.

C.Lic. Daniel Cosío Villegas.
Patronato de la Casa de España.
Avenida Madero, 32.
C i u d a d.

Nuestro Embajador en Barcelona, España, C. Corl. Adalberto Tejeda, en oficio número 601 de fecha 8 del mes pasado, me dice lo siguiente:

"El atento oficio de usted, citado en la referencia, me ha enterado de lo que el Secretario de Hacienda y Crédito Público, C.Licenciado Eduardo Suárez, en oficio número 999 del 19 del próximo pasado agosto, manifiesta a esa Superioridad respecto a la creación, dispuesta por el C.Presidente de la República, de la Casa de España en México, institución que habrá de servir como centro de reunión y de trabajo a los intelectuales hispanos a quienes nuestro Gobierno ha invitado a proseguir sus labores docentes y de investigación en la República Mexicana.

De acuerdo con las instrucciones de esa Superioridad, ya he procedido a transcribir el oficio que contesto a los señores Ricardo Gutiérrez Abascal ("Juan de la Encina"), Tomás Navarro Tomás, Joaquín Xirau y Dámaso Alonso; al primero, por estar ya muy próximo a salir rumbo a nuestro país, y a los demás, por haber expresado vivos deseos de aceptar la invitación de referencia tan pronto como termine la actual guerra que ensangrienta a España."

Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr/O

5 de octubre de 1938.

Sr. Gral. e Ing. Eduardo Hay.
Secretario de Relaciones Exteriores.
C i u d a d .

Muy distinguido señor Ministro:

Acuso a usted recibo y agradecido de sus oficios 13-553, 13-558 y 13-573, todos ellos relativos a diversas gestiones emprendidas por nuestras Misiones Diplomáticas en Paris y Londres para ultimar la invitación hecha por el señor Presidente de la República a varios intelectuales españoles.

Nuevamente reconocido por las gestiones que con tanta actividad se ha servido usted hacer en ayuda del Patronato de la Casa de España en México, quedo de usted como siempre muy devoto y S.S.

Por el Patronato de la Casa
de España en México.
Lic. Daniel Cosío Villegas.

12 de noviembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Muy distinguido señor Secretario:

Urgido por razones de tiempo, el Patronato de la Casa de España en México desearía rogar a Usted muy encarecidamente hacer un esfuerzo especial para ver si es posible terminar las gestiones relacionadas con la invitación de algunos intelectuales españoles de los que no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva. Se trata de las personas que en seguida nombramos, dando una información acerca de la situación en que, de acuerdo con los últimos datos recibidos por el Patronato, se encuentran las gestiones emprendidas por nuestras misiones diplomáticas en el extranjero:

1/- Dr. Teófilo Hernando, con domicilio en 11, - Rue Arc du Triomphe, París.- El 9 de septiembre se rogó a la Secretaría de Relaciones Exteriores le pidiera a nuestra Legación en París hacer llegar una carta del Patronato de la Casa de España al Dr. Hernando. No se sabe si la Secretaría de Relaciones se dirigió a nuestro Encargado de Negocios en París en este sentido; tampoco si éste hizo llegar la carta al Dr. Hernando, ni, por supuesto, tampoco se sabe la respuesta de éste.

2/- Profesor Claudio Sánchez Albornoz, con domicilio en 61, Louis Barthou, Caudéran (Gironde) Francia.- El 9 de septiembre rogamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores se sirviera pedir a nuestra Legación en París, hacer llegar al profesor Sánchez Albornoz copia de una carta dirigida a él por el Patronato de la Casa de España en México. No se sabe si la Secretaría de Relaciones se dirigió a nuestra Legación en este sentido; tampoco se sabe si ésta hizo llegar la carta a su destinatario y, como es natural, tampoco se conoce la respuesta de éste.

.....

3/- Dámaso Alonso, con domicilio en la Universidad de Valencia, Valencia.- El Patronato de la Casa de España rogó al Señor Secretario de Relaciones Exteriores con fecha de agosto 26, instruyera a nuestra Embajada en Barcelona para - que reiterara al señor Alonso la invitación, haciéndole llegar una información que anexa enviamos sobre la organización y propósitos de la Casa de España en México, así como que le hiciera llegar una carta que el Sr. José Gaos le dirigía con el mismo objeto. Se sabe que nuestro Embajador se disponía a reiterar la invitación; pero se ignora el resultado de ésta-gestión así como si la carta del Sr. Gaos fué enviada al Sr. Alonso.

4/- Dr. Pío del Río Ortega, con domicilio en 99, - Banbury Road, Oxford, Inglaterra.- Con fecha 3 de octubre se rogó al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores pidiera que-nuestra Legación en París comunicara al Sr. Ortega que el Pa-tronato de la Casa de España estaba conforme que éste retar-dara su viaje por un plazo de seis meses y que preguntara el número de pasajes que el Dr. Ortega necesitaría, así como -- que, en todo caso, se le pidiera comunicar con la mayor anti-cipación posible la fecha exacta de su salida. Se desconocen los resultados de la gestión.

5/- José Cuatrecasas, con domicilio en la Legación de España, Bogotá, Colombia.- El 20 de octubre se rogó al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores instruyera por correo aé-reo a nuestra Legación en Bogotá para que invitara al profe-sor José Cuatrecasas, dando toda la información necesaria. - Se desconoce si la Secretaría de Relaciones se dirigió en -- ese sentido a nuestra Legación en Colombia, y, por supuesto, el resultado de la gestión de ésta.

Con estos antecedentes agradeceríamos a Ud. mucho-tuviera la bondad de dar las instrucciones que juzgue conve-nientes para conseguir el propósito a que aludimos al princi-pio de esta carta.

Con las más expresivas gracias por la atención que se sirva Ud. dar a nuestra súplica, soy suyo, afmo. atto. y-devoto servidor.

por el Patronato de la Casa de España
en México

Daniel Cosío Villegas